

**DEBERES Y RESPONSABILIDADES ESTUDIANTES PARTICIPANTES PR-SPRInT**

1. Dedicarse completamente a sus estudios subgraduados y graduados y de investigación libre de otras obligaciones o trabajos externos que puedan interrumpir el progreso satisfactorio hacia la obtención del grado. Esto incluye trabajos adicionales con o sin remuneración dentro de la Universidad de Puerto Rico tales como asistencia de cátedra y jornal entre otros. El estudiante deberá estar libre de cualquier obligación laboral durante la validez de este contrato.
2. Demostrar un progreso destacado en aquellos requisitos del grado que se compromete a cumplir en su solicitud al Programa.
3. Mantener un promedio semestral igual o mayor (= o >) de 3.00.
4. Asistir puntualmente a los seminarios departamentales y de grupo.
5. Cumplir con las normas y reglamentos vigentes de la Universidad de Puerto Rico.
6. Asistir a reuniones y otras actividades relacionadas con el programa de adiestramiento siempre que no conflijan con su programa académico.
7. Cumplir con las fechas límites los formularios, expedientes e informes solicitados.
8. Entregar hoja de asistencia quincenal (dentro de los próximos 5 días calendarios luego del pago de cada quincena).
9. La compra de materiales debe ser coordinada con la administradora del proyecto (información del producto o servicio, cotización y aprobación del PI). **Importante las compras de materiales tienen que ser 90 días antes a la fecha en la que vence el proyecto.**
10. La solicitud para asistir a alguna conferencia o viaje debe ser coordinada con la administradora del proyecto para que puedan recibir el anticipo (4 a 6 semanas previo a la fecha del viaje. La liquidación de viaje debe estar acompañada de un informe, evidencia de gastos, “boarding pass” etc.

